



Colegio Diocesano
María Inmaculada

Madrid a 28 de mayo de 2024

Estimadas familias.

Como se explicó en la pasada reunión, las familias que estén interesadas en inscribir a sus hijos/as en el Programa Diploma Dual para la obtención del título del Bachillerato Americano, deben completar e imprimir el documento que adjuntamos en este comunicado.

Además, es obligatorio el registro en la web:

www.academicaschools.es/inscripcion/2638

Tras realizar el registro online recibiréis desde Académica un mail con el documento oficial, que junto a éste que os remitimos desde colegio, deberéis entregar en la secretaría del colegio firmados.

El colegio facturará al alumno las tasas en el mes de julio y el importe anual lo prorrateará en 9 cuotas mensuales de septiembre a mayo.

El periodo de matriculación finaliza el viernes 14 de junio.

Reciban un cordial saludo.

DIPLOMA DUAL
BACHILLERATO ESTADOUNIDENSE
CONDICIONES ECONÓMICAS
COLEGIO DIOCESANO MARÍA INMACULADA
2024/2025

CONDICIONES ECONÓMICAS OFICIALES PROGRAMA DIPLOMA DUAL			
Alumnos del Programa	2 años	3 años	4 años
Tasas de Matriculación y Tasas Tecnológicas Anuales	380,00 €	380,00 €	380,00 €
Importe anual según años de programa	2.114,00 €	1.605,00 €	1.350,00 €
TOTAL ANUAL AL ALUMNO	2.494,00 €	1.985,00 €	1.730,00 €

CONDICIONES ECONÓMICAS DESDE EL COLEGIO			
Alumnos del Programa	2 años	3 años	4 años
Tasas de Matriculación y Tasas Tecnológicas Anuales	380,00 €	380,00 €	380,00 €
Importe anual según años de programa	1.564,00 €	1.055,00 €	800,00 €
TOTAL ANUAL AL ALUMNO	1.944,00 €	1.435,00 €	1.180,00 €

1 Precio oficial del Programa Diploma Dual

2 Condiciones económicas finales que factura el Colegio al Alumno

Normas de pago y cancelación

Este acuerdo de inscripción se puede cancelar dentro de los cinco días naturales desde el inicio del primer semestre del programa, siempre que dicha cancelación sea notificada por escrito al Director del Programa y a bajas@academicaschools.es. Si dicha cancelación se realiza, el colegio reembolsará íntegramente todos los gastos de matrícula y tasas abonadas, según el acuerdo de inscripción, y el reembolso se efectuará no más tarde de treinta días después de la cancelación.

Esta disposición no se llevará a cabo si el alumno ya ha comenzado las clases o utilizado las plataformas. Igualmente, un alumno podrá solicitar la baja para el segundo semestre del curso o posteriores, que este realizando el estudiante antes de los cinco días naturales del comienzo de los mismos, tendrá que notificarlo por escrito a bajas@academicaschools.es y en tal caso el colegio reembolsará los importes facturados correspondientes al siguiente semestre del curso.

Academica factura al colegio los totales correspondientes a las tasas de matriculación y tasas tecnológicas en el mes de junio, al primer semestre a primeros de septiembre y al segundo semestre a primeros de enero. Igualmente, Academica reintegrará los importes facturados al Colegio correspondientes a las bajas realizadas en fecha y forma.

Las condiciones económicas, facturaciones, facilidades o condiciones de pago aquí establecidas por el colegio a sus alumnos no sustituyen a las condiciones y fechas de pago del Colegio a Academica.

El colegio facturará al alumno las tasas en el mes de julio y el importe anual lo prorrateará en 9 cuotas mensuales de septiembre a mayo. **En caso de solicitar la baja para el siguiente semestre, el Alumno se compromete al pago al colegio de las cuotas correspondientes hasta el pago completo del semestre en curso.** El no cumplimiento supondrá la pérdida de todas las ventajas ofrecidas por el colegio y la reclamación de los importes totales oficiales del programa.

Para poderse beneficiar de las ventajas en las condiciones y plazos ofertados por el colegio el alumno tendrá que estar al corriente en los pagos de todas las cuotas del colegio.

Nombre y Apellidos del alumno:

Curso que realizará el alumno en el 2024/2025: _____

Firma aceptación Alumno y Padres/tutores:

_____ Alumno

_____ Padres/Tutores

REGISTRO ONLINE OBLIGATORIO:

www.academicaschools.es/inscripcion/2638

ESTE DOCUMENTO Y EL ACUERDO DE INSCRIPCIÓN QUE RECIBIRÁN AL REALIZAR EL REGISTRO ONLINE HAY QUE ENTREGARLOS FIRMADOS EN SECRETARÍA DEL COLEGIO.